



COMITÉ DE ÉTICA

¡CONOCE EL CÓDIGO DE ÉTICA!

OBJETIVO

Definir la dirección institucional a través de un conjunto de:



Eje central a partir del cual, las Dependencias y Entidades Estatales elaboran sus Códigos de Conducta.

¿A quien será aplicable?

A todas las personas que se desempeñen un empleo, cargo o comisión en el interior de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche.

PRINCIPIOS

La ética pública se regirá por los principios constitucionales



COMITÉS DE ÉTICA



Son los aliados en la labor de sensibilización de personas servidoras públicas, para la difusión y aplicación de políticas de integridad.

PROMOTORA DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DE CONVENCIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

Handwritten signatures and initials in blue ink.